

**Financiera Mexicana para el Desarrollo Rural, S.A. de C.V.
Sociedad Financiera Popular**

**Opiniones, Informes y Comunicados del Auditor Externo
Independiente**

De conformidad con las Disposiciones de Carácter General
Aplicables a las Entidades de Ahorro y Crédito Popular y
Organismos de Integración a que se refiere la Ley de Ahorro y
Crédito Popular, emitidas por la
Comisión Nacional Bancaria y de Valores

Al 31 de diciembre de 2016

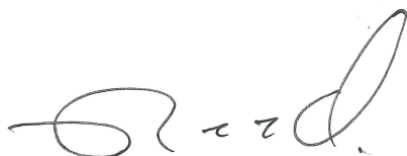
Manuel Arango Panamá
Director General

Financiera Mexicana para el Desarrollo Rural, S.A. de C.V. SOFIPO.
Iglesia No. 2 Piso 13 Edificio E, Pedregal Princess
Col. Tizapan, San Ángel-México D.F. C.P. 01090

El Artículo 232 Bis 2 de las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades de Ahorro y Crédito Popular, Organismos de Integración, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular” (las Disposiciones), emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y sus modificaciones, Publicadas en el Diario Oficial de la Federación, establece en su Capítulo VI.- Auditores externos independientes e informes de auditoría, Sección Cuarta.- De las opiniones e informes de auditoría externa independiente, las Opiniones, Informes y Comunicados que deberá emitir el Auditor Externo Independiente y que las Entidades deberán presentar al Comité de Supervisión de la Federación que las supervise auxiliariamente. Atendiendo a estas disposiciones, me permito remitir los informes correspondientes de Financiera Mexicana para el Desarrollo Rural, S.A. de C.V. SOFIPO (la Entidad), al 3 de diciembre de 2016.

La información se incluye para uso exclusivo y de análisis por parte de la Entidad, de la Federación Atlántico Pacífico del Sector de ahorro y crédito popular, A.C. y de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y constituye información complementaria a la que aparece en los estados financieros básicos y, por lo mismo, no se considera indispensable para la interpretación de la situación financiera, los resultados de operación, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera de Financiera Mexicana para el Desarrollo Rural, S.A. de C.V. SOFIPO, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2016.

RSM Bogarín y Cía., S.C.



C.P.C. Gustavo Reyes Ocampo
Socio

Ciudad de México, a 28 de febrero de 2017.

FINANCIERA MEXICANA PARA EL DESARROLLO RURAL, S.A. DE C.V.
Sociedad Financiera Popular

ÍNDICE

No. De Anexo	Informe	Página
Anexo I	Opiniones, informes y comunicados respecto al apego y cumplimiento a las disposiciones establecidas, al menos para lo siguiente: a) La razonabilidad de la determinación de los impuestos a la utilidad diferidos y participación de los trabajadores en las utilidades diferida; b) Beneficios a los empleados; c) La clasificación y valuación de las inversiones en valores d) Créditos otorgados a personas relacionadas	3
Anexo II	Informe respecto a si la información de los sistemas aplicativos es congruente con los registros contables.	8
Anexo III	Informe, de acuerdo al programa de auditoría externa, sobre cuál fue el alcance final de su examen de la cartera de crédito, especificando el porcentaje examinado y el criterio de selección de la muestra utilizado.	10
Anexo IV	Los ajustes de auditoría propuestos por el Auditor Externo Independiente.	11
Anexo V	Informe final de observaciones y sugerencias	12
Anexo VI	Programa final de auditoría detallado	19
Anexo VII	Informe sobre las conductas ilícitas u operaciones prohibidas y operaciones celebradas en que hubiere otorgado crédito a terceros en contravención a su régimen autorizado.	44
Anexo VIII	Informe en el que se señale que la documentación que se presentó, en su caso, durante el ejercicio a la Secretaría, a la Comisión y al Comité de Supervisión, es congruente con los registros contables.	45

ANEXO I

FINANCIERA MEXICANA PARA EL DESARROLLO RURAL, S.A. DE C.V. Sociedad Financiera Popular

Opiniones, informes y comunicados respecto al apego y cumplimiento a las disposiciones establecidas, al menos para lo siguiente: a) La razonabilidad de la determinación de los impuestos a la utilidad diferidos y participación de los trabajadores en las utilidades diferida que mantenga la Sociedad Financiera Popular, incluyendo la viabilidad sobre la materialización en el activo reconocido por este concepto de conformidad con los Criterios de Contabilidad, la presentación de los efectos en el capital contable o en los resultados del ejercicio de acuerdo a la partida que le dio origen, así como la correcta aplicación de las tasas de impuestos a la utilidad correspondientes para el ejercicio sujeto a revisión; b) Beneficios a los empleados; c) La clasificación y valuación de las inversiones en valores y de las transferencias efectuadas entre categorías y alcance de su revisión y d) Créditos otorgados a personas relacionadas.

Hemos revisado el apego y cumplimiento a las disposiciones establecidas por Financiera Mexicana para el Desarrollo Rural, S.A. de C.V. SOFIPO, respecto al apego y cumplimiento a las disposiciones establecidas, al menos para lo siguiente: a) La razonabilidad de la determinación de los impuestos a la utilidad diferidos y participación de los trabajadores en las utilidades diferida que mantenga la Sociedad Financiera Popular, incluyendo la viabilidad sobre la materialización en el activo reconocido por este concepto de conformidad con los Criterios de Contabilidad, la presentación de los efectos en el capital contable o en los resultados del ejercicio de acuerdo a la partida que le dio origen, así como la correcta aplicación de las tasas de impuestos a la utilidad correspondientes para el ejercicio sujeto a revisión; b) Beneficios a los empleados; c) La clasificación y valuación de las inversiones en valores y de las transferencias efectuadas entre categorías y alcance de su revisión y d) Créditos otorgados a personas relacionadas.

La información sobre la que aplicamos los procedimientos de revisión, fue preparada bajo la responsabilidad de la Administración de Financiera Mexicana para el Desarrollo Rural, S.A. de C.V. SOFIPO. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión respecto al apego y cumplimiento a las disposiciones establecidas en los rubros revisados.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los rubros revisados no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las prácticas contables para las Entidades de Ahorro y Crédito Popular, prescritas por la CNBV. La Auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los conceptos analizados; Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Como parte de nuestro examen aplicamos, entre otros, los siguientes procedimientos:

a) Impuestos a la utilidad

POLITICAS CONTABLES DE FINANCIERA MEXICANA PARA EL DESARROLLO RURAL, S.A. DE C.V., S.F.P.

La Sociedad reconoce el efecto de impuestos a la utilidad diferidos determinados bajo el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. De esta comparación resultan diferencias temporales a las cuales se les aplican las tasas fiscales correspondientes.

Verificamos la razonabilidad de la determinación de los impuestos diferidos activos, viabilidad de realización y su presentación en los estados financieros, de conformidad con el Boletín D-4 “Impuestos a la utilidad” de las NIF, emitido por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF).

La utilidad contable difiere del resultado fiscal, debido principalmente al efecto de diferencias permanentes, básicamente en partidas incluidas en el estado de resultados para reflejar los efectos de la inflación y a diferencias temporales que afectan contable y fiscalmente a diversos ejercicios.

La determinación del ISR diferido se realizó a través del método de activos y pasivos que compara los valores contables y fiscales de los mismos, de esta comparación resultan diferencias temporales a las que se les aplica las tasas fiscales correspondientes.

Corroboramos la razonabilidad de la presentación de los efectos del impuesto diferido en el capital contable o en los resultados del ejercicio de acuerdo a la partida que le dio origen.

Ratificamos la correcta aplicación de las tasas de impuestos correspondientes para el ejercicio sujeto a revisión.

El ISR diferido se calculó aplicando la tasa vigente a la que se estima se realizaran las partidas temporales, por lo que en el ejercicio de 2016 se aplicó una tasa del 30%.

Al 31 de diciembre de 2016, el impuesto a la utilidad diferido tuvo el siguiente movimiento:

Activos (Pasivos) por ISR diferido:	Miles de pesos
Activo fijo	\$ 368
Otros activos	153
Estimación preventiva para riesgos crediticios	26,246
Pasivos contingentes	1,531
Otras provisiones	0
Pérdidas fiscales	94,952
Activos netos (base fiscal)	123,250
Tasa de ISR	30%
Total activo por ISR diferido	36,975
ISR diferido no registrado	(17,111)
ISR diferido al 31 de diciembre	\$ 19,864

La Sociedad está reservando el ISR diferido del ejercicio por \$17,111, en virtud de considerar la poca probabilidad de la recuperación de las pérdidas fiscales por amortizar a corto plazo.

b) Beneficio a los empleados.

La Sociedad ha determinado y reconocido correctamente con base en estudios actuariales, los pasivos por beneficios a los empleados y tiene un plan de beneficios definidos que cubre a todo su personal. Los beneficios se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados durante los últimos cinco años. Las provisiones en 2016 importaron \$2,664 y \$264 por concepto de indemnizaciones y prima de antigüedad, respectivamente.

El costo, las obligaciones y otros elementos de los planes de pensiones y primas de antigüedad, se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes, como se menciona a continuación.

Las obligaciones laborales se dividen en tres tipos de beneficios a los empleados; beneficios directo a corto y largo plazo, beneficios por terminación y beneficios al retiro, los cuales se analizan como sigue:

Beneficios directos a los empleados.- Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente PTU por pagar, ausencias compensadas, como vacaciones y prima vacacional, e incentivos.

Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras.- El pasivo por primas de antigüedad, pensiones e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales en 2015. Por lo tanto, se está reconociendo el pasivo que a valor presente, se estima cubrirá la obligación por estos beneficios a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que labora en la Sociedad.

Los demás pagos basados en antigüedad a que pueden tener derecho los trabajadores en caso de separación o muerte, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, se registran en los resultados del año en que son exigibles.

Financiera Mexicana para el Desarrollo Rural, S.A. de C.V. SOFIPO, tiene reconocido y constituida una reserva de pasivo, para cubrir las obligaciones laborales al retiro y por otros beneficios posteriores al retiro que, en su caso, se otorguen al personal de conformidad con estudio actuarial realizado por perito independiente bajo el método de costo unitario proyectado, de acuerdo con las disposiciones del Boletín D-3 "Obligaciones laborales" de las NIF, emitido por el CINIF.

A continuación se resumen los principales datos financieros de dichos planes:

	Miles de pesos
Obligación por beneficios definidos	
Saldo de la reserva a inicio del ejercicio	\$ 3,582
Costo neto de periodo	2,665
Costo financiero	
Menos: Pagos por reducción de personal	(3,276)
Estado de otro resultado integral acumulado	(42)
Pasivo neto por beneficios definidos al 2016	\$ 2,929

Ha reconocido correctamente, los ajustes que se deriven de la reducción y liquidación anticipada de las obligaciones;

Ha reconocido correctamente los ajustes que se deriven de la reducción y/o extinción anticipada de las obligaciones;

Ha valuado adecuadamente los activos constituidos por cada tipo de plan de beneficios al retiro, de conformidad con los Criterios de Contabilidad;

Ha creado la provisión para otros beneficios al retiro, como pueden ser los de protección a la salud, y

Ha destinado los recursos del fondo exclusivamente al pago de los beneficios a los empleados.

c) Clasificación y valuación de las inversiones en valores y las transferencias efectuadas entre categorías

Financiera Mexicana Para el Desarrollo Rural, S.A. de C.V., SOFIPO., cuenta con inversiones en valores y se hacen en títulos gubernamentales y de bajo riesgo conforme a la política establecida por el comité de inversiones.

Al momento de su adquisición, las inversiones en valores se clasifican en títulos para negociar, títulos disponibles para la venta, títulos conservados a vencimiento, o bien, títulos recibidos en reporto. Cada una de estas categorías posee normas específicas en lo referente a normas de registro, valuación y presentación en los estados financieros.

La clasificación entre las tres primeras categorías a que se refiere el párrafo anterior la hace la Administración de la Sociedad, tomando como base la intención que al momento de adquirir determinado instrumento tenga referente al mismo, existiendo únicamente la posibilidad de efectuar la transferencia cuando se realice de la categoría de títulos conservados a vencimiento hacia disponibles para la venta, siempre y cuando no se cuente con la intención de mantenerlos hasta el vencimiento.

El resultado por valuación de los títulos para negociar corresponderá a la diferencia que resulte entre el valor razonable de la inversión a la fecha de que se trate, y el último valor en libros. Los ajustes resultantes se reconocerán directamente en los resultados del periodo.

Al 31 de diciembre de 2016, las inversiones en valores se integraban como sigue:

Nombre del título	Emisora	Tipo de inversión realizada	Institución	Tasa	Saldo final
Bondes AAA/especializada	Bondes +Tasa	Títulos en reporto	Casa de Bolsa Ve Por Mas, S.A. de C.V.	2.60%	\$ 223,162
DUDA I+LIQG	I+LIQG	Títulos en reporto	Intercam Cta.11417-3	Efectivo	1,197
PRLV1840589	PRLV1840589	Deuda nacional	Compass Group, Contrato 1567	0.49%	83,390
		Títulos en reporto	Bansefi, Contrato 287001	2.85%	431,023
					<u>\$ 738,772</u>

Para 2016, la valuación de los títulos arriba descritos fue en base a los estados de cuenta correspondientes.

ALCANCE DE LA REVISIÓN

Conforme a la auditoría practicada a los estados financieros de Financiera Mexicana Para el Desarrollo Rural, S.A. de C.V., SOFIPO., con cifras al 31 de diciembre de 2016, manifestamos lo siguiente:

Las inversiones presentaban un saldo de \$ 738 el cual se verifico mediante los siguientes procedimientos de auditoria:

1. Confirmación de saldos. Se solicitó la confirmación directa de saldos a las instituciones financieras intermediarias encargadas del manejo y manejo de las inversiones.
2. Integración de saldos. Se integró el 100% de los saldos de las inversiones en valores, a través de los estados de cuenta originales correspondientes y se revisaron las conciliaciones contra los saldos contables.
3. Análisis de saldos. Se verifico el cálculo y registro de los intereses ganados.

De conformidad con los procedimientos de auditoría que aplicamos, en nuestra opinión, los saldos de las inversiones al 31 de diciembre de 2016, son razonablemente correctos.

d) Créditos otorgados a personas relacionadas.

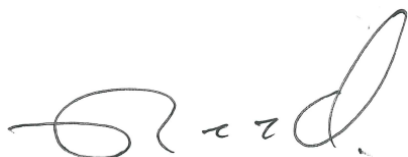
Con relación a nuestro examen de los estados financieros de Financiera Mexicana para el Desarrollo Rural, S.A. de C.V. SOFIPO, al 31 de diciembre de 2016 manifestamos que de acuerdo con la información proporcionada por la Administración, identificamos que la Sociedad no celebró operaciones con personas relacionadas a las que se refieren los artículos 35, 35 Bis y 35 Bis- 1, de conformidad con lo establecido en la Ley de Ahorro y Crédito Popular, aplicable a las Entidades de Ahorro y Crédito Popular y Organismos de Integración, emitida por la CNBV.

Opinión

En nuestra opinión, Financiera Mexicana para el Desarrollo Rural, S.A. de C.V., SOFIPO, presenta razonablemente, en todos los aspectos materiales, la determinación de los impuestos a la utilidad diferidos y participación de los trabajadores en las utilidades diferida que mantiene Financiera Mexicana para el Desarrollo Rural, S.A. de C.V. SOFIPO, incluyendo la viabilidad sobre la materialización en el activo reconocido por este concepto de conformidad con los Criterios de Contabilidad, respecto a la presentación de los efectos en los resultados del ejercicio de acuerdo a la partida que le dio origen, la Sociedad no registró el ISR diferido generado en el ejercicio por \$17,111, en virtud de considerar la poca probabilidad de la recuperación de las pérdidas fiscales por amortizar a corto plazo, así como la correcta aplicación de las tasas de impuestos a la utilidad correspondientes para el ejercicio sujeto a revisión, los beneficios a los empleados, la clasificación y valuación de las inversiones en valores y de las transferencias efectuadas entre categorías, manifestamos que de acuerdo con la información proporcionada por la Administración, identificamos no tiene créditos otorgados a personas relacionadas.

Este informe es para uso exclusivo de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, de la a la Federación Atlántico Pacífico del Sector de ahorro y crédito popular, A. C., y de Financiera Mexicana para el Desarrollo Rural, S.A. de C.V. Sociedad Financiera Popular, y no tienen la intención de ser, ni deberá de ser utilizado por alguien distinto de estas partes.

RSM Bogarín y Cía, S.C.



C.P.C. Gustavo Reyes Ocampo
Socio

Ciudad de México, a 28 de febrero de 2017.

ANEXO II

FINANCIERA MEXICANA PARA EL DESARROLLO RURAL, S.A. DE C.V. Sociedad Financiera Popular

INFORME RESPECTO A SI LA INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS APLICATIVOS ES CONGRUENTE CON LOS REGISTROS CONTABLES. RELATIVOS A OPERACIONES CON SUCURSALES, CARTERA DE CRÉDITO, ROPORTOS, INVERSIONES EN VALORES Y CAPTACIÓN TRADICIONAL.

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Hemos examinado la “Congruencia de la información de los Sistemas Aplicativos con los Registros Contables” de Financiera Mexicana para el Desarrollo Rural, S.A. de C.V. SOFIPO., durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016. La Administración de la Sociedad es responsable de dar cumplimiento a la Congruencia de la Información de los Sistema Aplicativos con los Registros Contables de conformidad con lo establecido en el Artículo 232 Bis 2 de las Disposiciones de carácter General Aplicables a las Entidades de Ahorro y Crédito Popular, a que se refiere la Ley de Ahorro y crédito Popular, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión acerca del cumplimiento de los requerimientos descritos con base en mi examen.

En nuestra opinión, Financiera Mexicana para el Desarrollo Rural, S.A. de C.V. SOFIPO., ha dado cumplimiento, a la “Congruencia de la información de los Sistemas Aplicativos con los Registros Contables” de conformidad con las Disposiciones de carácter General Aplicables a las Entidades de Ahorro y Crédito Popular, a que se refiere la Ley de Ahorro y crédito Popular, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.

Otros asuntos

Como parte de nuestro examen aplicamos, entre otros, los siguientes procedimientos con base en pruebas selectivas. La información que obtuvimos nos fue proporcionada por la Administración de la Sociedad.

- I. Aspectos de control interno.
 - a) Aplicamos entrevistas con la Gerencia de Contabilidad y TI para conocer el área responsable en la Sociedad de conciliar la información de los sistemas aplicativos contra los registros contables, así como su estructura y de conocer el proceso seguido, el alcance y el personal que participa en este proceso.
 - b) Observamos los diferentes controles en el proceso seguido para realizar conciliaciones, con el objeto de conocer su diseño e implementación.
 - c) Nos cercioramos que existiera segregación de funciones en dicho proceso.

II. Las áreas en las que se aplicaron los procedimientos son:

1. Inversiones en valores:

- a) Seleccionamos el mes de octubre y probamos la secuencia del proceso desde que la operación es pactada hasta su registro contable, comprobando que los controles establecidos por la Sociedad operan eficientemente.
- b) Obtuvimos la base de las inversiones en valores de los estados de cuenta y verificamos su registro contable y clasificación al 31 de diciembre de 2016, en la que se detalla costo de adquisición, intereses y valuación.
- c) Comprobamos que la posición de inversiones en valores generada sea congruente con la totalidad de la cartera de valores registrada en el sistema contable.

2. Captación:

- a) Solicitamos las bases de datos de los saldos para los productos de ahorro al 31 de diciembre de 2016.
- b) Se realizó la suma de los saldos, acumulando el campo de saldos, mediante la utilización de las bases de datos extraídas de los programas que maneja la Sociedad.
- c) No observamos partidas en conciliación determinadas por la Sociedad.
- d) El importe que resulto se comparó contra la conciliación contable

3. Cartera de crédito:

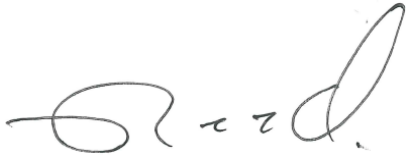
- a) Solicitamos la base de datos de los saldos de los productos de cartera al 31 de diciembre de 2016.
- b) Se realizó la suma de los saldos, acumulando el campo de capital vigente y vencido e intereses vigentes y vencidos, mediante la utilización de las bases de datos extraídas de los programas que maneja la Sociedad.
- c) No observamos partidas en conciliación por la Sociedad.
- d) El importe que resulto se comparó contra la conciliación contable.

Cabe señalar que mediante consulta al sistema de la Sociedad, pudimos identificar y verificar que este permite realizar operaciones al personal de las sucursales, como aperturas y cierres de bóvedas, arquesos, saldos, facturación, reportes de cartera entre otros.

Cabe señalar que no identificamos diferencias entre los saldos de los sistemas aplicativos y los contables, por lo que no existe la necesidad de presentar una conciliación entre dichos saldos.

Este informe es para uso exclusivo de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, de la a la Federación Atlántico Pacífico del Sector de ahorro y crédito popular, A. C., y de Financiera Mexicana para el Desarrollo Rural, S.A. de C.V. Sociedad Financiera Popular, y no tienen la intención de ser, ni deberá de ser utilizado por alguien distinto de estas partes.

RSM Bogarín y Cía, S.C.



C.P.C. Gustavo Reyes Ocampo
Socio

Ciudad de México, a 28 de febrero de 2017.

ANEXO III

FINANCIERA MEXICANA PARA EL DESARROLLO RURAL, S.A. DE C.V. Sociedad Financiera Popular

INFORME SOBRE EL EXAMEN DE LA CARTERA DE CRÉDITO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Cifras en miles de pesos)

Conforme a la auditoría practicada a los estados financieros de Financiera Mexicana para el Desarrollo Rural, S.A. de C.V. SOFIPO., con cifras al 31 de diciembre de 2016, nos permitimos manifestar lo siguiente:

Con base en la relación de saldos de cartera por acreditado, la cual se comparó con el saldo de la cuenta de mayor correspondiente, no fue posible enviar las solicitudes de confirmación de saldos a los acreditados, por lo cual se aplicaron procedimientos adicionales de cobros posteriores y revisión documental que ampare dichos saldos.

SELECCIÓN DE LA MUESTRA

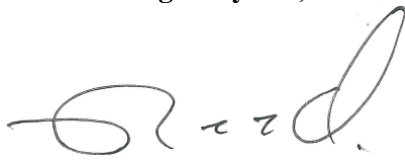
Con el objeto de determinar una muestra confiable y representativa se procedió a determinar la extracción de los elementos de la muestra mediante el análisis de la información, determinando en primer lugar un tamaño de muestra de 86 partidas a seleccionar, considerando los siguientes factores: Con un riesgo alto en la partida, un universo de 20,813 partidas, con un intervalo sugerido de 1,180 y un límite de error tolerado 7.5%.

También se realizó una prueba de cumplimiento de control interno a una muestra aleatoria de ciertos expedientes de clientes, observando que se cumplen con las políticas establecidas por la Sociedad para el otorgamiento de los créditos.

En base al estudio y evaluación del control interno, así como los resultados obtenidos de la revisión de la cartera de crédito, observamos que se cumplen con las Disposiciones vigentes emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, así como las políticas establecidas por la Sociedad para el otorgamiento de los créditos e integración de expedientes.

Este informe es para uso exclusivo de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, de la a la Federación Atlántico Pacífico del Sector de ahorro y crédito popular, A. C., y de Financiera Mexicana para el Desarrollo Rural, S.A. de C.V. Sociedad Financiera Popular, y no tienen la intención de ser, ni deberá de ser utilizado por alguien distinto de estas partes.

RSM Bogarín y Cía, S.C.



C.P.C. Gustavo Reyes Ocampo
Socio

Ciudad de México, a 28 de febrero de 2017.

ANEXO V

**FINANCIERA MEXICANA PARA EL DESARROLLO RURAL, S.A. DE C.V.
Sociedad Financiera Popular**

**CARTA DE OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

Manuel Arango Panamá
Director General Adjunto

Financiera Mexicana para el Desarrollo Rural, S.A. de C.V. SOFIPO.
Iglesia No. 2 Piso 13 Edificio E, Pedregal Princess
Col. Tizapan, San Ángel-México D.F. C.P. 01090

En relación con nuestro examen de los estados financieros de Financiera Mexicana para el Desarrollo Rural S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular, por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2016, hemos evaluado la estructura del control interno de la Sociedad, únicamente hasta el grado que consideramos necesario para obtener una base sobre la cual determinar la naturaleza, extensión y oportunidad de las pruebas de auditoría, aplicadas en nuestro examen de los estados financieros.

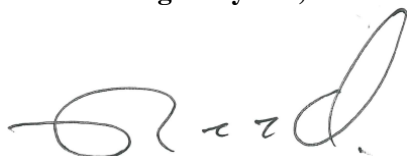
Nuestra evaluación de la estructura del control interno no comprendió un estudio y evaluación detallada de ninguno de sus elementos y no fue ejecutada con el propósito de desarrollar recomendaciones detalladas o evaluar la eficacia con la cual la estructura del control interno de la Sociedad permite prevenir o detectar todos los errores e irregularidades que pudieran ocurrir. Los asuntos tratados aquí fueron considerados en nuestro examen y no modifican nuestra opinión sobre dichos estados financieros.

El informe adjunto incluye comentarios y sugerencias constructivas para la consideración de la Administración, como parte del proceso continuo de modificación y mejoramiento de la estructura del control interno existente y de otras prácticas y procedimientos administrativos y financieros.

Este informe es para uso exclusivo de la Administración de la Sociedad y no debe ser utilizado con ningún otro fin.

Los asuntos aquí tratados fueron discutidos con el personal del área de finanzas de la Sociedad.

RSM Bogarín y Cía, S.C.



C.P.C. Gustavo Reyes Ocampo.
Socio

Ciudad de México, a 28 de febrero de 2017.

**Financiera Mexicana para el Desarrollo Rural, S.A. de C.V.
Sociedad Financiera Popular**

Índice

Concepto	Página
1. DEUDORES DIVERSOS.....	17
2. PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO	17
3. BIENES ADJUDICADOS.....	17
4. BIENES ADJUDICADOS.....	17
5. CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO.	18
6. IMPUESTOS A FAVOR.....	18
7. COMPROBANTES SIN REUNIR REQUISITOS FISCALES	18
8. INGRESOS NO FACTURADOS.....	19
9. ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS.....	19
10. SITUACIONES	19
11. GASTOS GENERALES.....	19

**Financiera Mexicana para el Desarrollo Rural, S.A. de C.V.
Sociedad Financiera Popular**

Observación	Recomendación	Valor
<p>1. Deudores diversos</p> <p>Existen saldos en las cuentas de activo y pasivo con naturaleza contraria, de activo un importe acumulado por \$2,258,285 y de pasivo un importe acumulado de \$3,965,332. Por lo que es necesario que se depuren y en su caso se reclasifiquen los saldos.</p>	<p>Depurar cada una de las cuentas con naturaleza contraria, y vigilar en que momento la cuenta se vuelve un pasivo o un activo, para tener un mejor control contable.</p>	<p>Mostrar información financiera correcta</p>
<p>2. Propiedades, mobiliario y equipo</p> <p>Nos pudimos percatar que la Sociedad cuenta con un papel de trabajo donde muestra su integración y calculó de las propiedades, mobiliario y equipo sin embargo no es entendible y corre el riesgo de estar integrando y calculando de manera errónea los importes.</p>	<p>Realizar un concentrado a nivel resumen en donde se pueda apreciar el monto original de inversión, la depreciación acumulada y la depreciación del ejercicio, está deberá de estar amarrada debidamente contra las cuentas de balance y resultados.</p>	<p>Mostrar información financiera correcta.</p>
<p>3. Bienes adjudicados</p> <p>A la fecha de nuestra revisión no se ha formalizado la posesión legal y física del bien adjudicado con valor a \$100 millones, lo que deja a la Entidad en la incertidumbre de su posesión.</p>	<p>Agilizar el trámite para la creación del fideicomiso y se tenga la posesión legal y física del bien a la brevedad.</p>	<p>Tener la certeza de que se cuenta con el soporte documental de los bienes mostrados en los estados financieros.</p>
<p>4. Bienes adjudicados</p> <p>El Contrato de adjudicación señala que se da por atendido el saldo a favor de la Entidad de los deudores; sin embargo, consideramos que sería conveniente que se dé por pagado hasta que la Entidad reciba los recursos adeudados.</p>	<p>Evaluar la conveniencia de que el saldo deudor se dé por pagado hasta la recepción de los recursos.</p>	<p>Garantizar la recuperación de las cuentas deudoras hasta su realización.</p>

**Financiera Mexicana para el Desarrollo Rural, S.A. de C.V.
Sociedad Financiera Popular**

Observación	Recomendación	Valor
<p>5. Contratos de arrendamiento.</p> <p>No se nos proporcionaron los contratos de arrendamiento vigentes, para poder cerciorarnos de que se estén cumpliendo todas las obligaciones de acuerdo a lo estipulado en dichos contratos.</p>	<p>Recomendamos que se tengan a la mano cada uno de los contratos de arrendamiento y de la misma manera hacer la labor de estar pendientes cuando un contrato esta por vencer.</p>	<p>Tener estipulados los términos, condiciones y responsabilidades que asumen cada una de las partes.</p>
<p>6. Impuestos a favor</p> <p>La cuenta contable de ISR retenido por el sistema financiero, muestra un saldo a favor en los últimos 3 años por \$199 miles, al no poderse aprovechar para acreditarlo contra ISR propio, se puede compensar contra otros impuestos federales propios o retenidos (Excepto IVA retenido) o en su caso solicitar la devolución a la autoridad. Cabe mencionar que la Sociedad no ha hecho ninguna labor de recuperación por dicho importe.</p>	<p>Revisar que la Sociedad cuente con toda la información necesaria para que pueda proceder con la compensación (Si es de años anteriores deberá de estar plasmando en la declaración)</p>	<p>De acuerdo al artículo 48 de LISR., es considerado este tipo de retenciones como pagos definitivos y a favor del contribuyente que en cualquier momento lo puede utilizar.</p>
<p>7. Comprobantes sin reunir requisitos fiscales</p> <p>La Sociedad tiene registrado un importe por \$1,361 miles por concepto de gastos no deducibles, cabe mencionar que en los últimos años este importe siempre es superior al millón de pesos en cada ejercicio.</p>	<p>Las partidas no deducibles tienen un costo del 30% y una consecuencia directa en el resultado de la Sociedad, por lo que es necesario que se identifiquen cada uno de los importes y verificar que estos hayan sido estrictamente indispensables para lograr los fines del contribuyente, y al no tener otra opción se registren como “No deducibles”</p>	<p>Evitar costos innecesarios a la Sociedad.</p>

**Financiera Mexicana para el Desarrollo Rural, S.A. de C.V.
Sociedad Financiera Popular**

Observación	Recomendación	Valor
<p>8. Ingresos no facturados.</p> <p>La Sociedad durante el ejercicio no expidió la facturación de archivos XML y PDF correspondiente a los ingresos obtenidos por intereses cobrados y devengados.</p>	<p>Se tienen que elaborar la facturación correspondiente al ejercicio 2016 a brevedad, cabe mencionar que la autoridad cuenta con una plataforma disponible gratuita para el contribuyente.</p>	<p>Evitar multas, sanciones y requerimientos ante la Secretaria de hacienda y crédito público.</p>
<p>9. Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios</p> <p>El cargo a resultados en el ejercicio por Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios del ejercicio representa el 31% de los ingresos, lo que representa un alto porcentaje y evidencia la mala calidad de la cartera de crédito, cabe señalar que en el año 2015 el cargo a resultados por este concepto represento el 13%.</p>	<p>La Dirección de Comercialización debe tener mayor injerencia con las sucursales, a fin de identificar los motivos del retraso de los clientes y, en su caso, tomar las acciones correspondientes.</p>	<p>Merma de los resultados de la Sociedad.</p>
<p>10. Situaciones</p> <p>Se han identificado diversas anomalías en las sucursales, como desfalcos, robos y falta de expedientes debidamente integrados, entre otros, sin que se establezcan de manera precis y clara los responsables, cabe señalar que no se identifica la actuación y seguimiento del área de comercialización del Corporativo.</p>	<p>Apegarse a la normatividad establecida y fincar las responsabilidades a quien corresponda, aplicando las sanciones de manera oportuna.</p>	<p>Prevenir pérdidas para la Sociedad</p>
<p>11. Gastos generales</p> <p>Los gastos de administración y promoción del ejercicio representan el 91% de los ingresos del ejercicio, situación que provoca que no se obtengan resultados positivos, cabe señalar que en el año 2015 dichos gastos representaron el 94%, el mayor porcentaje es por concepto de remuneraciones.</p>	<p>Es conveniente revisar los gastos, a fin de identificar los rubros que lo están generando.</p>	<p>Eficientar los recursos con que cuenta la Sociedad.</p>

ANEXO VI

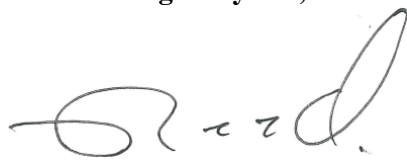
FINANCIERA MEXICANA PARA EL DESARROLLO RURAL, S.A. DE C.V. Sociedad Financiera Popular

PROGRAMA FINAL DE AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Con relación a nuestro examen de los estados financieros de Financiera Mexicana Para el Desarrollo Rural, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular (la Sociedad) al 31 de diciembre de 2016 y por el ejercicio terminado en esa fecha y de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 232 Bis 2 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades de ahorro y crédito popular, organismos de integración, sociedades financieras comunitarias y organismos de integración financiera rural, a que se refiere la Ley de ahorro y Crédito popular emitidas por la Comisión Nacional bancaria y de Valores, nos permitimos acompañar a esta comunicación nuestro programa final de auditoria.

Este informe es para uso exclusivo de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, de la a la Federación Atlántico Pacífico del Sector de ahorro y crédito popular, A. C., y de Financiera Mexicana para el Desarrollo Rural, S.A. de C.V. Sociedad Financiera Popular, y no tienen la intención de ser, ni deberá de ser utilizado por alguien distinto de estas partes.

RSM Bogarín y Cía, S.C.



C.P.C. Gustavo Reyes Ocampo.
Socio

Ciudad de México, a 28 de febrero de 2017

Nombre de la Sociedad:	FINANCIERA MEXICANA PARA EL DESARROLLO RURAL, S.A. DE C.V. SOFIPO
------------------------	---

PERSONAL ASIGNADO A LA AUDITORÍA						
N° Prog.	NOMBRE	CARGO/ PUESTO / CATEGORÍA	INICIALES	RUBRICA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
1	C.P.C. Gustavo Reyes Ocampo	Socio Responsable	GRO		50 28 19 00	gustavo.reyes@rsmmx.mx
	C.P. Desiderio Labias Vasco	Gerente	DLV		50 28 19 00	desiderio.labias@rsmmx.mx
	Ing. Isaac Jiménez Vargas	Gerente	IJV		50 28 19 00	isaac.jimenez@rsmmx.mx
	C.P. Israel Castro Balderas	Encargado	ICB		50 28 19 00	israel.castro@rsmmx.mx
	C.P.. Joselyn Salgado Escobedo	Auditor	JSE		50 28 19 00	joselyn.salgado@rsmmx.mx
	C.P. Omar Mixcoatl Anaya	Auditor	OMA		50 28 19 00	jesus.mixcoatl@rsmmx.mx

N° Prog.	Rubro y/o cuenta	Procedimiento General Y/O Específico	Referencia Papeles de Trabajo	Acance
01	ESTUDIO Y EVALUACION DE CONTROL INTERNO	Actualizar los cuestionarios de control interno, de acuerdo a las ciclos de transacción de la Sociedad, (mediante, entrevista con los funcionarios de las principales áreas y aplicación de cuestionarios de control interno).		
02	RUBRO2: DISPONIBILIDADES	<p>CAJA</p> <p>Solicitar fianza vigentes para el ejercicio 2016 mediante el cual se otorgó la custodia de los fondos fijos a los responsables y la distribución de todos los fondos fijos, obtener carta responsiva y autorización de dichos fondos, comprobar que el importe registrado es el mismo al autorizado, seleccionar para su arqueo.</p> <p>Elaborar cédula sumaría al 31 de diciembre de 2016.</p> <p>Elaborar cédula comparando cifras de cierre del 31 de diciembre 2015 vs cifras de cierre del mes de diciembre de 2016 que muestre el importe total de la cuenta.</p> <p>De la cédula comparativa al cierre del periodo auditado investigue aquellas diferencias significativas con el personal clave de la Sociedad que nos expliquen situaciones específicas.</p> <p>Revisar último reembolso del 31 de diciembre 2016.</p> <p>Comprobar que los fondos fijos autorizados al 31 de diciembre de 2016 se hayan reintegrado.</p>	C	

Nombre de la Sociedad:	FINANCIERA MEXICANA PARA EL DESARROLLO RURAL, S.A. DE C.V. SOFIPO
------------------------	---

N° Prog.	Rubro y/o cuenta	Procedimiento General Y/O Específico	Referencia Papeles de Trabajo	Acance
		<p>BANCOS Elaborar cédula sumaría al 31 de diciembre de 2016.</p> <p>Elaborar cédula comparando cifras de cierre del 31 de diciembre 2015 vs cifras de cierre del mes de diciembre de 2016 que muestre el importe total de la cuenta.</p> <p>De la cédula comparativa al cierre del periodo auditado investigue aquellas diferencias significativas con el personal clave de la Sociedad que nos expliquen situaciones específicas.</p> <p>Verificar las cuentas bancarias existentes (vigentes y canceladas)</p> <p>Solicite a la Sociedad todas las conciliaciones bancarias y realice el siguiente trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verifique operaciones aritméticas • Verifique el saldo del banco vs el estado de cuenta bancario y ponga marca de cotejado contra original o copia. • Verifique que el saldo según la entidad coincida contra el mayor general y ponga marca de cotejado. • Revise las partidas en conciliación superior a la MM y documente a que se debe dichas partidas, describa brevemente la partida en el papel de trabajo y de ser necesario anexe documentación soporte. • Verifique cheques pendientes de cobro con los estados de cuenta bancarios después del final del período. • Verificar que las cuentas bancarias se encuentren a nombre de la entidad y estén libres de cualquier restricción. • Identifique y sumarice todas las partidas con antigüedad superior a 90 días e investigue mediante explicación del personal de la entidad : <ul style="list-style-type: none"> A) Por qué no han sido conciliadas B) Si las partidas ya se conciliaron en la conciliación bancaria del siguiente mes o C) Cuáles son las acciones para depurarlas y en qué plazo (cancelación, aclaración con el banco, acuerdo con terceros etc.) D) Verifique hechos posteriores. • Verificar que las conciliaciones hayan sido revisadas y autorizadas por personal diferente a quien la elaboró (firmas autógrafas de ambas partes. • Elabore resumen de conciliaciones bancarias de cada cuenta. 	C	

Nombre de la Sociedad:	FINANCIERA MEXICANA PARA EL DESARROLLO RURAL, S.A. DE C.V. SOFIPO
------------------------	---

N° Prog.	Rubro y/o cuenta	Procedimiento General Y/O Específico	Referencia Papeles de Trabajo	Acance
		<p>Preparar, enviar y obtener confirmaciones de todas las cuentas bancarias al 31 de diciembre de 2016:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Enviar a la entidad solicitud de confirmaciones bancarias de todas las cuentas bancarias de la entidad. • Una vez obtenidas las confirmaciones de cada uno de los diferentes bancos realice el siguiente trabajo: <ul style="list-style-type: none"> A) Prepare control de confirmaciones B) Verifique que el saldo por el banco corresponda al que la entidad presenta en la balanza de comprobación. C) Deje evidencia de su revisión de confirmaciones bancarias a través de una marca de auditoría y realice cruce con los importes de la cédula de control de confirmaciones. D) En caso de haber diferencia, comentar con la entidad para su debida aclaración y de ser necesario enviar una segunda confirmación. <p>Solicite a la entidad la elaboración y entrega de la cédula relativa al corte de formas y realice el siguiente trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verifique que los folios señalados como los diez últimos del ejercicio 2016 se hayan registrado en el periodo contable correcto (cheques y transferencias). • Verifique que los folios señalados como los diez primeros del ejercicio 2015 se hayan registrado en el periodo contable del ejercicio siguiente (cheques y transferencias). • Verifique que no haya folios pendientes de utilizar con respecto al último utilizado en el ejercicio anterior y el primero utilizado en el ejercicio actual. En caso de que existan tome nota de los folios y solicite explicación al personal de la entidad. <p>Verificar que los rendimientos generados por las cuentas de cheques y productivas, hayan sido registrados contablemente y presupuestalmente, y los reintegros a la TESOFE.</p>		

Nombre de la Sociedad:	FINANCIERA MEXICANA PARA EL DESARROLLO RURAL, S.A. DE C.V. SOFIPO
------------------------	---

N° Prog.	Rubro y/o cuenta	Procedimiento General Y/O Específico	Referencia Papeles de Trabajo	Acance
03	RUBRO03: INVERSIONES EN VALORES	<p>INVERSIONES EN VALORES</p> <p>Elaborar cédula sumaría al 31 de diciembre de 2016.</p> <p>Elaborar cédula comparando cifras de cierre del 31 de diciembre 2016 vs cifras de cierre del mes de diciembre de 2015 que muestre el importe total de la cuenta.</p> <p>De la cédula comparativa al cierre del periodo auditado investigue aquellas diferencias significativas con el personal clave de la entidad que nos expliquen situaciones específicas.</p> <p>Obtener papeles de trabajo de inversiones realizadas, que muestren su descripción, número de contrato, monto, tipo de título gubernamental, fecha de inversión, valor en libros, fecha de vencimiento.</p> <p>Efectuar prueba global de intereses ganados y conciliar el resultado de esta cédula con el saldo en libros.</p> <p>En caso de inversiones financieras a largo plazo: Obtener relación de acciones en bonos, que muestren su descripción, número de contrato, monto, tipo de título gubernamental, fecha de inversión, valor en libros, fecha de vencimiento.</p> <p>Concluya en la sumaria de acuerdo a objetivos de la sección.</p>	D	
04	RUBRO 4: CARTERA DE CREDITO	<p>CARTERA DE CREDITO VIGENTE Y VENCIDA</p> <p>Elaborar cédula sumaría al 31 de diciembre de 2016.</p> <p>Elaborar cédula comparando cifras de cierre del 31 de diciembre 2016 vs cifras de cierre del mes de diciembre de 2015 que muestre el importe total de la cuenta.</p> <p>De la cédula comparativa al cierre del periodo auditado investigue aquellas diferencias significativas con el personal clave de la entidad que nos expliquen situaciones específicas.</p>	E	

Nombre de la Sociedad:	FINANCIERA MEXICANA PARA EL DESARROLLO RURAL, S.A. DE C.V. SOFIPO
------------------------	---

N° Prog.	Rubro y/o cuenta	Procedimiento General Y/O Específico	Referencia Papeles de Trabajo	Acance
		<p>Solicitar la cartera de crédito vigente y vencida a la fecha de nuestra revisión, realice el siguiente trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar la conciliación de la cartera de crédito vigente y vencida con la balanza a la fecha de nuestra revisión. • Verificar que los saldos mostrados en la balanza de comprobación coincidan con el estado financiero a la misma fecha. • Verificar la razonabilidad de la cartera de crédito vigente y vencida y comprobar su autenticidad en cuentas por cobrar. • Comprobar la valuación de la cartera de crédito vigente y vencida incluyendo el registro de las estimaciones necesarias para cuentas de dudosa recuperación. • Verificar que la cartera de crédito vigente y vencida estén registradas en la contabilidad comprobando que estas correspondan a transacciones y eventos efectivamente realizados durante el periodo, y que se hayan determinado en forma razonable y consistente. • Comprobar su adecuada presentación en el balance general. • Solo en el caso de que identifique algún asunto importante que deba ser revisado, cuyos importes superen la materialidad de la MM, deberá hacer revisión. <p>De la cartera de crédito vigente y vencida, seleccionar una muestra para la revisión de los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verificar que los créditos otorgados estén aprobados por el comité de crédito. • Evaluación de los créditos otorgados verificando que cumplan los procesos y normas crediticias establecidas y contenga su respaldo documental completo. • Determinar el nivel de riesgo de la operación sea el adecuado. • Verificar que se cumplan cada una de las políticas de crédito • Que las garantías en su caso sean reales y respalden y cubran los montos de cada operación y estar debidamente documentadas. • Verificar su adecuada calificación por los créditos vencidos tomando en cuenta la escala y metodología de la CNBV. 	E	

Nombre de la Sociedad:	FINANCIERA MEXICANA PARA EL DESARROLLO RURAL, S.A. DE C.V. SOFIPO
------------------------	---

N° Prog.	Rubro y/o cuenta	Procedimiento General Y/O Específico	Referencia Papeles de Trabajo	Acance
05	RUBRO 5: ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	<p>ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS</p> <p>Obtenga una cédula de la estimación preventiva para riesgos crediticios en la que se muestren los saldos finales, y realizar amarre contra resultados del ejercicio del periodo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verificar que solamente los créditos que se hallan considerado como irrecuperables estén provisionados en este rubro, las cuales deberán estar documentadas y validadas por las instancias de la Entidad facultadas para tal efecto. • Verificar que el cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios este con base en las reglas establecidas por la CNBV. 		
06	RUBRO 6: OTRAS CUENTAS POR COBRAR.	<p>DEUDORES DIVERSOS</p> <p>Elaborar cédula sumaria al 31 de diciembre de 2016.</p> <p>Elaborar cédula comparando cifras de cierre del 31 de diciembre 2016 vs cifras de cierre del mes de diciembre de 2015 que muestre el importe total de la cuenta.</p> <p>De la cédula comparativa al cierre del periodo auditado investigue aquellas diferencias significativas con el personal clave de la entidad que nos expliquen situaciones específicas.</p> <p>Realizar revisión documental en la cuenta de deudores diversos por aquellas cuentas que exceden del importe de la MM.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Solicitar integración de deudores y conciliar contra registros contables. • Por las cuentas significativas que excedan el importe de la materialidad, realizar revisión documental. <p>Concluya en la sumaria de acuerdo a objetivos de la sección.</p>		

Nombre de la Sociedad:	FINANCIERA MEXICANA PARA EL DESARROLLO RURAL, S.A. DE C.V. SOFIPO
-------------------------------	--

N° Prog.	Rubro y/o cuenta	Procedimiento General Y/O Específico	Referencia Papeles de Trabajo	Acance
07	RUBRO 7: OTROS ACTIVOS	<p>CARGOS DIFERIDOS E INTANGIBLES</p> <p>Elaborar cédula sumaria al 31 de diciembre de 2016.</p> <p>Elaborar cédula comparando cifras de cierre del 31 de diciembre 2016 vs cifras de cierre del mes de diciembre de 2015 que muestre el importe total de la cuenta.</p> <p>De la cédula comparativa al cierre del periodo auditado investigue aquellas diferencias significativas con el personal clave de la entidad que nos expliquen situaciones específicas.</p> <p>Obtener integración, determinar muestra y examinar la documentación en cuanto a registro contable respecto de las reglas que distingan los pagos anticipados de los gastos de operación.</p> <p>Verificar que las amortizaciones sean registradas consistentemente para efectos financieros.</p> <p>Cerciorarse de la correcta valuación y registro de los diferentes tipos de pagos anticipados, de acuerdo a Normas de Información Financiera, verificando que los gastos anticipados se hayan registrado únicamente cuando hayan sido erogados.</p> <p>Concluya en la sumaria de acuerdo a objetivos de la sección.</p>		

Nombre de la Sociedad:	FINANCIERA MEXICANA PARA EL DESARROLLO RURAL, S.A. DE C.V. SOFIPO
------------------------	---

N° Prog.	Rubro y/o cuenta	Procedimiento General Y/O Específico	Referencia Papeles de Trabajo	Acance
08	RUBRO 8: MOBILIARIO Y EQUIPO	<p>MOBILIARIO Y EQUIPO.</p> <p>Elaborar cédula sumaria al 31 de diciembre de 2016.</p> <p>Elaborar cédula comparando cifras de cierre del 31 de diciembre 2016 vs cifras de cierre del mes de diciembre de 2015 que muestre el importe total de la cuenta.</p> <p>De la cédula comparativa al cierre del periodo auditado investigue aquellas diferencias significativas con el personal clave de la entidad que nos expliquen situaciones específicas.</p> <p>De las altas del año, verifica su existencia física; en caso de importaciones solicitar el pedimento aduanal y su correcta valuación en moneda nacional.</p> <p>Analizar documentalmente las bajas y traspasos del ejercicio, y verificar que los registros contables sean razonables, cruzando, en su caso, contra resultados.</p> <p>Verifique los papeles de trabajo de los cálculos por depreciación del ejercicio y su adecuado registro contable. Cruce la depreciación contra resultados.</p> <p>Verificar si la entidad tiene debidamente controlado los bienes muebles totalmente depreciados que aún están en operación y servicio.</p> <p>Verificar los listados analíticos de bienes muebles derivados del último inventario físico, analizando y cotejando las pólizas por ajustes contables, en su caso, conectando dicho inventario con los registros contables al 31 diciembre de 2016.</p> <p>De las adaptaciones y mejoras solicitar su integración que incluya: número del contrato, estimaciones, número y fecha de la póliza cheque, nombre del contratista.</p> <p>Identifique posibles gravámenes y restricciones existentes sobre los bienes muebles.</p> <p>De la Relación de los bienes muebles en mal estado, fuera de uso y obsoletos, verifique contablemente no estén incluidos en el Rubro de bienes muebles; en caso contrario que se incluyan, evaluar su importancia relativa para su posible mención en las notas a los estados financieros.</p>		

Nombre de la Sociedad:	FINANCIERA MEXICANA PARA EL DESARROLLO RURAL, S.A. DE C.V. SOFIPO
------------------------	---

N° Prog.	Rubro y/o cuenta	Procedimiento General Y/O Específico	Referencia Papeles de Trabajo	Acance
09	RUBRO 9: IMPUESTOS DIFERIDOS	<p>INSPECCION FISICA</p> <p>Verificar que al 31 de diciembre de 2016 se haya realizado al menos un inventario físico total y por muestreo físico cuando menos cada tres meses</p> <p>Seleccione las áreas y en base a los resguardos realice pruebas físicas. En su caso, aclare las diferencias.</p> <p>Verifique que los resguardos indiquen lo siguiente: ubicación, responsable, descripción y su estado físico.</p> <p>Concluya en la sumaria de acuerdo a objetivos de la sección.</p> <p>Elaborar cédula sumaría al 31 de diciembre de 2016.</p> <p>Elaborar cédula comparando cifras de cierre del 31 de diciembre 2016 vs cifras de cierre del mes de diciembre de 2015 que muestre el importe total de la cuenta.</p> <p>Verificar la razonabilidad de la determinación de los impuestos diferidos activos, viabilidad de la realización y su presentación en los estados financieros, de conformidad con el boletín D-4 "Impuestos a la utilidad"</p> <p>Ratificar la correcta aplicación de las tasas de impuestos correspondientes para el ejercicio sujeto a revisión.</p> <p>Corroborar la razonabilidad de la presentación de los efectos del impuesto diferido en el capital contable o en los resultados del ejercicio de acuerdo a la partida que le dio origen.</p>		

Nombre de la Sociedad:	FINANCIERA MEXICANA PARA EL DESARROLLO RURAL, S.A. DE C.V. SOFIPO
------------------------	---

N° Prog.	Rubro y/o cuenta	Procedimiento General Y/O Especifico	Referencia Papeles de Trabajo	Acance
10	RUBRO 10: CAPTACIÓN TRADICIONAL	<p>DEPOSITO DE EXIGIBILIDAD INMEDIATA</p> <p>Elaborar cédula sumaría al 31 de diciembre de 2016.</p> <p>Elaborar cédula comparando cifras de cierre del 31 de diciembre 2016 vs cifras de cierre del mes de diciembre de 2015 que muestre el importe total de la cuenta.</p> <p>De la cédula comparativa al cierre del periodo auditado investigue aquellas diferencias significativas con el personal clave de la entidad que nos expliquen situaciones específicas.</p> <p>Elaborar una muestra de ahorradores y verificar y validar que su documentación este de acorde las políticas incluidas en el manual de servicio de captación de ahorro.</p> <p>Verificar si la Entidad identifico y reporto operaciones inusuales, relevantes o preocupantes a la CNBV, solicitar soportes.</p> <p>DEPOSITOS A PLAZO</p> <p>Elaborar cédula sumaría al 31 de diciembre de 2016.</p> <p>Elaborar cédula comparando cifras de cierre del 31 de diciembre 2016 vs cifras de cierre del mes de diciembre de 2015 que muestre el importe total de la cuenta.</p> <p>De la cédula comparativa al cierre del periodo auditado investigue aquellas diferencias significativas con el personal clave de la entidad que nos expliquen situaciones específicas.</p> <p>Elaborar una muestra de ahorradores y verificar y validar que cuenten con certificados de depósito y estos cumplan con las clausulas correspondientes.</p> <p>De una muestra seleccionada de ahorradores verificar la generación y cálculos de interés y cruzar contra resultados.</p> <p>Verificar si la Entidad identifico y reporto operaciones inusuales, relevantes o preocupantes a la CNBV, solicitar soportes.</p>		

Nombre de la Sociedad:	FINANCIERA MEXICANA PARA EL DESARROLLO RURAL, S.A. DE C.V. SOFIPO
------------------------	---

N° Prog.	Rubro y/o cuenta	Procedimiento General Y/O Específico	Referencia Papeles de Trabajo	Acance
11	RUBRO 11: PRESTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS	<p>PRESTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS</p> <p>Elaborar cédula sumaría verificando que el saldo de la integración coincida contra el mostrado en la balanza de comprobación al 31 de diciembre de 2016.</p> <p>Solicitar la integración de los préstamos bancarios a la Entidad y confirmar que presenta el total adeudado a un tercero designado.</p> <p>Comparar la relación de los préstamos bancarios por pagar con la del ejercicio anterior e investigar cambios inesperados.</p> <p>Realizar las confirmaciones de saldos por cada uno de los préstamos bancarios con que cuente la Entidad.</p> <p>Revisar los términos de los contratos-pagares de los principales préstamos y revisar las cláusulas importante que se tengan que mencionar en el balance general.</p> <p>Revisar su correcta valuación y presentación en el balance general.</p>		
12	RUBRO 12: OTRAS CUENTAS POR PAGAR	<p>OBLIGACIONES LABORALES</p> <p>Elaborar cédula sumaría verificando que el saldo de la integración coincida contra el mostrado en la balanza de comprobación al 31 de diciembre de 2016.</p> <p>Verificar los cambios importantes que hubieran tenido en el ejercicio auditado el plan de beneficios que cubre a todo el personal de la Entidad.</p> <p>De las cuentas de obligaciones Laborales, analizar sus movimientos en el ejercicio y a través de pruebas selectivas concluir acerca de su razonabilidad y presentación.</p> <p>Verificar estudio actuarial, su correcto registro contable al cierre del ejercicio auditado.</p> <p>Revisar los cargos realizados a resultados por los conceptos de primas de antigüedad, pensiones e indemnizaciones y que estos estén registrados conforme se devengan y de acuerdo al estudio actuarial emitido por perito independiente.</p>		

Nombre de la Sociedad:		FINANCIERA MEXICANA PARA EL DESARROLLO RURAL, S.A. DE C.V. SOFIPO		
N° Prog.	Rubro y/o cuenta	Procedimiento General Y/O Especifico	Referencia Papeles de Trabajo	Acance
		<p>ACREEDORES DIVERSOS Y OTRA CUENTAS POR PAGAR</p> <p>Obtenga relación de saldos individuales, analizar la antigüedad de saldos de acreedores diversos y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2016.</p> <p>Verificar los pagos a acreedores contra los contratos celebrados; compruebe contra las pólizas-cheque y estados de cuenta bancarios, así como contra los cargos en el auxiliar correspondiente y autorización respectiva.</p> <p>De los pasivos no pagados revisar selectivamente la documentación soporte.</p> <p>Pruebas globales de intereses devengados no pagados, regalías, comisiones, etcétera, con objeto de verificar el pasivo correspondiente o, en su caso, los compromisos adquiridos o asumidos por la entidad y la razonabilidad de los costos y gastos por estos conceptos cargados a resultados.</p> <p>Estudio y análisis de las actas de juntas del Consejo de Administración y de la Asamblea de accionistas para conocer de hechos o eventos relativos a demandas juicios o litigios que puedan originar pasivos que deban registrarse o, pasivos y activos contingentes que deban relevarse.</p> <p>Preparar, enviar y obtener confirmaciones de todas las cuentas seleccionadas al 31 de diciembre de 2016:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Enviar a la entidad solicitud de confirmaciones de las cuentas por pagar seleccionadas de la entidad. • Una vez obtenidas las confirmaciones de las cuentas seleccionadas de cuentas por pagar realice el siguiente trabajo: <ul style="list-style-type: none"> A) Prepare control de confirmaciones B) Verifique que el saldo de la cuenta por pagar corresponda al que la entidad presenta en la balanza de comprobación. C) Deje evidencia de su revisión de confirmaciones de las cuentas seleccionadas a través de una marca de auditoría y realice cruce con los importes de la cédula de control de confirmaciones. D) En caso de haber diferencia, comentar con la entidad para su debida aclaración y de ser necesario enviar una segunda confirmación. 		

Nombre de la Sociedad:	FINANCIERA MEXICANA PARA EL DESARROLLO RURAL, S.A. DE C.V. SOFIPO
------------------------	---

N° Prog.	Rubro y/o cuenta	Procedimiento General Y/O Específico	Referencia Papeles de Trabajo	Acance
		<p>Preparar cédula resumen de pagos mensuales de impuestos y cuotas de seguridad social, indicando el importe de cada uno de los impuestos y contribuciones pagadas, su actualización y recargos, en su caso, así como Institución receptora del pago, fecha y número de folio de la transacción.</p> <p>Solicitar declaraciones y comprobantes de pago de impuestos, y cuotas de seguridad social, verificar su correcta elaboración y oportuna presentación.</p> <p>Determinar de la cédula de resumen de impuestos el importe pendiente de pago al 31 de diciembre de 2016, verificando el registro en la contabilidad de la suficiencia de pasivos a esas fechas.</p> <p>Revisar por hechos posteriores el pago de pasivos de impuestos y cuotas de seguridad social de diciembre de 2016.</p> <p>De las Retenciones de I.S.R. e I.V.A., revisar la base mensual y verificar el pago correcto y oportuno de conformidad con las disposiciones fiscales vigentes.</p> <p>En el caso de declaraciones complementarias constate su determinación y correcta presentación, solicitando la documentación soporte correspondiente.</p> <p>Analizar las retenciones del ISR e IVA determinadas y enteradas. Cruzar contra la declaración informativa.</p> <p>Efectuar cálculos de prueba global de retenciones de impuestos y cuotas de seguridad social retenidas a empleados.</p> <p>Pruebas globales de impuestos, con objeto de verificar el pasivo correspondiente o, en su caso, los compromisos adquiridos o asumidos por la entidad y la razonabilidad de los costos y gastos por estos conceptos cargados a resultados. Concluya en la sumaria de acuerdo a objetivos de la sección.</p> <p>Concluya en la sumaria de acuerdo a objetivos de la sección.</p>		

Nombre de la Sociedad:	FINANCIERA MEXICANA PARA EL DESARROLLO RURAL, S.A. DE C.V. SOFIPO
-------------------------------	--

N° Prog.	Rubro y/o cuenta	Procedimiento General Y/O Específico	Referencia Papeles de Trabajo	Acance
13	RUBRO 13: CREDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	<p>COMISIONES COBRADAS POR ANTICIPADO</p> <p>Elaborar cédula sumaria con cifras al 31 de diciembre de 2016.</p> <p>Elaborar cédula analítica comparando cifras de cierre del 31 de diciembre 2016 vs cifras de cierre del mes de diciembre de 2015 que muestre el importe total de la cuenta.</p> <p>De la cédula analítica comparativa al cierre del periodo auditado investigue aquellas diferencias significativas con el personal clave de la entidad que nos expliquen situaciones específicas.</p> <p>Concluya en la sumaria de acuerdo a objetivos de la sección.</p>		
14	RUBRO 14: CAPITAL CONTABLE	<p>CAPITAL CONTRIBUIDO</p> <p>Elaborar cédula sumaría al 31 de diciembre de 2016.</p> <p>Elaborar cédula comparando cifras de cierre del 31 de diciembre 2016 vs cifras de cierre del mes de diciembre de 2015 que muestre el importe total de la cuenta.</p> <p>De la cédula comparativa al cierre del periodo auditado investigue aquellas diferencias significativas con el personal clave de la entidad que nos expliquen situaciones específicas.</p> <p>Solicite integración del rubro de capital, aumentos y disminuciones y cruce contra el Estado de Variaciones en el capital al 31 de diciembre de 2016.</p> <p>Verificar que los importes que se presentan en los distintos renglones del capital correspondan a la naturaleza de los rubros. Examine cada uno de los asientos registrados para determinar su corrección.</p> <p>Obtener explicación de variaciones importantes e investigar cualquier relación no usual e inesperada entre el ejercicio auditado y el anterior, entre periodos intermedios, contra presupuestos, etcétera.</p>		

Nombre de la Sociedad:	FINANCIERA MEXICANA PARA EL DESARROLLO RURAL, S.A. DE C.V. SOFIPO
------------------------	---

N° Prog.	Rubro y/o cuenta	Procedimiento General Y/O Específico	Referencia Papeles de Trabajo	Acance
		<p>CAPITAL GANADO</p> <p>Comprobar que las cifras de Resultado de Ejercicios Anteriores que se muestran dentro de Patrimonio estén de acuerdo con la normatividad gubernamental y concuerden con los estados financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2016.</p> <p>Solicitar y revisar, en su caso, integración y reestructuración de cifras por afectaciones a resultados de ejercicios anteriores y analizar su razonabilidad.</p> <p>Examinar las actas de asamblea y tomar nota de todos los cambios habidos durante el ejercicio en el capital contable y en el superávit por reevaluación preparando las cédulas correspondientes.</p> <p>Coteje que por aquellos cambios al capital contable se cuenta con las autorizaciones.</p> <p>Analizar el movimiento en estas cuentas durante el año según aparece registrado en libros, asegurándose que todas las decisiones han sido registradas en libros correctamente.</p> <p>Actualice la cédula que muestran las transacciones en el capital contable y lleve a cabo las mismas comprobaciones de autorizaciones, mediante el examen de las actas por las juntas celebradas durante el ejercicio.</p> <p>Solicite al secretario le confirme las actas de asambleas que se celebraron durante el ejercicio auditado.</p> <p>Concluya en la sumaria de acuerdo a objetivos de la sección.</p>		

Nombre de la Sociedad:	FINANCIERA MEXICANA PARA EL DESARROLLO RURAL, S.A. DE C.V. SOFIPO
------------------------	---

N° Prog.	Rubro y/o cuenta	Procedimiento General Y/O Específico	Referencia Papeles de Trabajo	Acance
15	RUBRO 15: INGRESOS POR INTERESES	<p>INGRESOS POR INTERESES</p> <p>Elaborar cédula sumaria al 31 de diciembre de 2016.</p> <p>Elaborar cédula comparando cifras de cierre del 31 de diciembre 2016 vs cifras de cierre del mes de diciembre de 2015 que muestre el importe total de la cuenta.</p> <p>De la cédula comparativa al cierre del periodo auditado investigue aquellas diferencias significativas con el personal clave de la entidad que nos expliquen situaciones específicas.</p> <p>Elabore resumen mensual de ingresos obtenidos por la entidad por concepto, por el periodo de enero a diciembre de 2016.</p> <p>Realice una revisión documental</p> <p>Para cada partida confirme que:</p> <p>La partida forma parte de una lista, cuyo total coincide con el total de los estados financieros. Evalúe la composición de la lista en la que aparece la partida.</p> <p>La partida representa el importe total que debe registrarse en su descripción</p> <p>La partida coincide con el total de la cuenta del libro mayor pertinente de la cual se deriva.</p> <p>Sobre una selección por concepto elabore revisión documental.</p> <p>Comparar los estados de resultados mensuales e investigar fluctuaciones inesperadas (o la ausencia de fluctuaciones esperadas).</p> <p>Concluya en la sumaria de acuerdo a objetivos de la sección.</p>		

Nombre de la Sociedad:	FINANCIERA MEXICANA PARA EL DESARROLLO RURAL, S.A. DE C.V. SOFIPO
------------------------	---

N° Prog.	Rubro y/o cuenta	Procedimiento General Y/O Específico	Referencia Papeles de Trabajo	Acance
16	RUBRO 16: GASTOS POR INTERESES	GASTOS POR INTERESES Elaborar cédula sumaria al 31 de diciembre de 2016. Elaborar cédula comparando cifras de cierre del 31 de diciembre 2016 vs cifras de cierre del mes de diciembre de 2015 que muestre el importe total de la cuenta. De la cédula comparativa al cierre del periodo auditado investigue aquellas diferencias significativas con el personal clave de la entidad que nos expliquen situaciones específicas. Elabore resumen mensual de gastos por intereses obtenidos por la entidad por concepto, por el periodo de enero a diciembre de 2016. Realice una revisión documental Para cada partida confirme que: La partida forma parte de una lista, cuyo total coincide con el total de los estados financieros. Evalúe la composición de la lista en la que aparece la partida. La partida representa el importe total que debe registrarse en su descripción La partida coincide con el total de la cuenta del libro mayor pertinente de la cual se deriva. Sobre una selección por concepto elabore revisión documental. Concluya en la sumaria de acuerdo a objetivos de la sección.		

Nombre de la Sociedad:	FINANCIERA MEXICANA PARA EL DESARROLLO RURAL, S.A. DE C.V. SOFIPO
------------------------	---

N° Prog.	Rubro y/o cuenta	Procedimiento General Y/O Específico	Referencia Papeles de Trabajo	Acance
17	RUBRO 17: COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS	<p>COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS</p> <p>Elaborar cédula sumaria al 31 de diciembre de 2016.</p> <p>Elaborar cédula comparando cifras de cierre del 31 de diciembre 2016 vs cifras de cierre del mes de diciembre de 2015 que muestre el importe total de la cuenta.</p> <p>De la cédula comparativa al cierre del periodo auditado investigue aquellas diferencias significativas con el personal clave de la entidad que nos expliquen situaciones específicas.</p> <p>Elabore resumen mensual de comisiones cobrada obtenidos por la entidad por concepto, por el periodo de enero a diciembre de 2016.</p> <p>Realice una revisión documental</p> <p>Para cada partida confirme que:</p> <p>La partida forma parte de una lista, cuyo total coincide con el total de los estados financieros. Evalúe la composición de la lista en la que aparece la partida.</p> <p>La partida representa el importe total que debe registrarse en su descripción</p> <p>La partida coincide con el total de la cuenta del libro mayor pertinente de la cual se deriva.</p> <p>Sobre una selección por concepto elabore revisión documental.</p> <p>Concluya en la sumaria de acuerdo a objetivos de la sección.</p>		

Nombre de la Sociedad:	FINANCIERA MEXICANA PARA EL DESARROLLO RURAL, S.A. DE C.V. SOFIPO
------------------------	---

N° Prog.	Rubro y/o cuenta	Procedimiento General Y/O Específico	Referencia Papeles de Trabajo	Acance
18	RUBRO 18: GASTOS DE ADM Y PROMOCIÓN	GASTOS DE ADM Y PROMOCIÓN Elaborar cédula sumaría al 31 de diciembre de 2016. Elaborar cédula comparando cifras de cierre del 31 de diciembre 2016 vs cifras de cierre del mes de diciembre de 2015 que muestre el importe total de la cuenta. De la cédula comparativa al cierre del periodo auditado investigue aquellas diferencias significativas con el personal clave de la entidad que nos expliquen situaciones específicas. Verifique que los saldos de los auxiliares de las subcuentas de gastos por materiales y suministros y servicios generales coinciden contra el mayor general. Revise los auxiliares de gastos para detectar y en su caso, investigar partidas poco usuales. Examine la documentación soporte y comprobantes que respaldan los gastos de las partidas de gastos seleccionadas, verificando que los bienes y servicios hayan sido efectivamente recibidos, que se deriven de transacciones normales y propias del Ente y efectúe pruebas de cumplimiento, verificando si se cumplió o no con la normatividad aplicable en cada caso. Revise selectivamente los pagos posteriores al cierre del ejercicio y cerciórese que se hayan registrado en el ejercicio auditado todos los gastos que correspondan. Efectuar amarre del total de percepciones pagadas vía nómina contra los gastos de administración y promoción. Determine la razonabilidad del ejercicio de los gastos por nómina. Verificar a través de una revisión de los honorarios de los abogados que todos los abogados y consejeros legales internos, que manejan juicios significativos otros reclamos que han sido cubiertos en el trabajo de confirmación de abogados.		

Nombre de la Sociedad:	FINANCIERA MEXICANA PARA EL DESARROLLO RURAL, S.A. DE C.V. SOFIPO
------------------------	---

N° Prog.	Rubro y/o cuenta	Procedimiento General Y/O Específico	Referencia Papeles de Trabajo	Acance
		<p>Preparar cédula de la revisión de dichos gastos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asegúrese que las facturas estén debidamente aprobadas y reúnan todos los requisitos fiscales. • Evalúe los resultados de la pruebas. • Asegúrese que se recibieron los servicios. • Determine si los conceptos y sus montos están clasificados correctamente considerando la particularidad y en base a la función de su operación <p>Aplique procedimientos de auditoria para detectar actividades que pudieran revelar la existencia de fraudes como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existencia de proveedores fantasmas. • Descuentos merecidos por pronto pago pero no cobrados. • Realización de compras directas sin órdenes de compra y/o licitaciones. • Existencia de proveedores vinculados con empleados de la Entidad. • Registro de facturas sucesivas de un mismo proveedor. • Facturas faltantes en el archivo de proveedores. • Existencia de múltiples facturas con la misma descripción del artículo. • Existencia de facturas o pagos dudosos. • Existencia de compras personales (de algún funcionario o empleado). • Existencia de facturas con precios inflados. • Existencia de facturas de proveedores que no se encuentran registrados en el catálogo de proveedores. • Comparación de datos de funcionarios y empleados contra proveedores, para determinar nombres, domicilios o números telefónicos iguales. • Existencia de más de un proveedor con la misma dirección. • División de contratos (para entrega de los artículos comprados en diferentes lugares), sin autorización. • Transacciones complejas o tratamientos contables tan complicados que resultan difíciles de entender. • En el caso de que alguna de estas operaciones existiera es necesario analizarlas para confirmar o destacar algún fraude. <p>Concluya en la sumaria de acuerdo a objetivos de la sección.</p>		

Nombre de la Sociedad:	FINANCIERA MEXICANA PARA EL DESARROLLO RURAL, S.A. DE C.V. SOFIPO
------------------------	---

N° Prog.	Rubro y/o cuenta	Procedimiento General Y/O Específico	Referencia Papeles de Trabajo	Acance
19	RUBRO 19: NÓMINAS	<p>NÓMINAS</p> <p>Elaborar cédula sumaría al 31 de diciembre de 2016.</p> <p>Elaborar cédula comparando cifras de cierre del 31 de diciembre 2016 vs cifras de cierre del mes de diciembre de 2015 que muestre el importe total de la cuenta.</p> <p>De la cédula comparativa al cierre del periodo auditado investigue aquellas diferencias significativas con el personal clave de la entidad que nos expliquen situaciones específicas.</p> <p>Solicite resumen de nóminas de personal por quincena y verifique que éste se concilió con registros contables, por el periodo de enero a diciembre de 2016.</p> <p>Seleccione las nóminas y muestra de empleados para revisión y realice lo siguiente:</p> <p>De los empleados seleccionados:</p> <ol style="list-style-type: none"> Obtenga los reportes de tiempo que sirvieron de base para formular la nómina. Si causaron baja, solicite el expediente y revise la documentación relativa. Compruebe el cálculo del salario total devengado, incluyendo tiempo extra, compensaciones, incentivos y otros, etc. Compruebe los cálculos de aportaciones y retenciones por concepto de I.M.S.S., I.S.R., crédito INFONAVIT, otros y verifique, en su caso, la existencia de documentos que justifiquen las incidencias reportadas en la nómina. Verifique operaciones aritméticas en forma horizontal, hasta llegar a la percepción neta. Compare los recibos firmados con las nóminas de sueldos, en lo referente a: nombre, pago neto y fecha. De la muestra seleccionada verificar que se pague conforme al tabulador autorizado. <p>De la muestra seleccionada, visitarlos en su área de trabajo, en caso de que no se encuentren requerir la documentación soporte de la inasistencia.</p> <p>De la muestra seleccionada revisar los expedientes de personal, verificando que contengan los documentos considerados como obligatorios por la entidad.</p> <p>De la integración de las percepciones y deducciones para fines de la Declaración Anual Informativa del ejercicio 2016, realice lo siguiente:</p>		

Nombre de la Sociedad:	FINANCIERA MEXICANA PARA EL DESARROLLO RURAL, S.A. DE C.V. SOFIPO
------------------------	---

N° Prog.	Rubro y/o cuenta	Procedimiento General Y/O Específico	Referencia Papeles de Trabajo	Acance
42		<p>Seleccione un número de empleados y solicitar las integraciones de las percepciones y deducciones de cada uno de ellos, de enero a diciembre y cruce los totales de cada concepto de nómina contra la integración indicada en el punto anterior.</p> <p>Solicitar y verifique los cálculos anuales del personal seleccionado.</p> <p>Verifique la conciliación de cada concepto de nómina con los registros contables.</p> <p>Obtener relación de empleados que en 2016, excedieron de los topes salariales para cotizar en el IMSS, INFONAVIT Y SAR y utilícelos para realizar pruebas globales con la integración de Percepciones y Deducciones indicadas en el punto anterior.</p> <p>En base a la muestra seleccionada para efectos de cálculo de ISR de salarios, efectuar el cálculo del Salario Base de Cotización para efectos del IMSS.</p> <p>De igual forma de la muestra del punto anterior, efectuar el cálculo de las retenciones por concepto de cuotas obrero patronales.</p> <p>Dentro del análisis de expedientes del personal, revise que su inscripción al IMSS se presentó en el término legal de cinco días hábiles.</p> <p>Revise que los avisos de modificación de salarios se presentaron conforme al término legal.</p> <p>Concluya sobre la razonabilidad del Factor de Integración para efectos del IMSS.</p> <p>Obtenga información sobre las actividades y clasificación de la empresa.</p> <p>De la Declaración de Determinación del Grado de Riesgo verifique las incidencias de riesgos de trabajo.</p> <p>A través de una visita ocular, concluya si las actividades que realiza la entidad coinciden con las manifestadas por la misma.</p> <p>Al término de la revisión del rubro realice Memorandum que incluya: Objetivos, Antecedentes, Alcance y base de la revisión, Registro contable, Conclusión, Observaciones. Ver Formato establecido para tal actividad.</p> <p>Conciliar la plantilla autorizada vs la última nómina del ejercicio 2016.</p>		

Nombre de la Sociedad:	FINANCIERA MEXICANA PARA EL DESARROLLO RURAL, S.A. DE C.V. SOFIPO
------------------------	---

N° Prog.	Rubro y/o cuenta	Procedimiento General Y/O Específico	Referencia Papeles de Trabajo	Acance
		<p>Verificar pagos por honorarios asimilables que sean debidamente autorizados.</p> <p>Baja de Personal: Solicitar relación de las bajas en el ejercicio, que señale: nombre, fecha, motivo y casos en los que se pagó liquidación.</p> <p>Revisar los expedientes, verificando que cuenten con las cartas de renuncia originales, que indiquen la fecha y motivo de la terminación de la relación laboral.</p> <p>Revisar el cálculo de los finiquitos y liquidaciones, verificar que las retenciones de impuestos se realizaron con base en las disposiciones fiscales vigentes aplicables para cada concepto.</p> <p>Verificar que los avisos de baja al I.M.S.S. se hayan presentado oportunamente, y cotejar contra las liquidaciones correspondientes.</p> <p>Analizar las nóminas posteriores a la liquidación para verificar que no incluyeron al personal a partir de la fecha de la baja, en su caso anotar los motivos y cuidar que éstos se hayan reintegrado.</p> <p>Verificar que antes de concluir los cálculos relativos a las bajas, se obtuvieron de las áreas de tesorería, contabilidad y recursos materiales "constancia de liberación de no adeudos".</p> <p>Solicitar relación de remuneraciones que se pagan en la Entidad e investigar en función a que se pagan y si son conceptos establecidos en las condiciones generales de trabajo de la Entidad.</p> <p>Cerciorarse que en el caso de que se pague por transferencia electrónica, los depósitos se hayan efectuado de manera individual, a cada funcionario y empleado, ó si hay pagos en efectivo ó cheque.</p> <p>Cerciórese de que cualquier pago adicional al tiempo normal de trabajo, haya sido aprobado y que exista documentación que lo respalde (tarjetas de tiempo, memoranda de autorización de tiempo extra, etc.).</p> <p>Asegúrese de que les han sido liquidados su tiempo extra, aguinaldo, vacaciones, primas etc., de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo.</p>		

Nombre de la Sociedad:	FINANCIERA MEXICANA PARA EL DESARROLLO RURAL, S.A. DE C.V. SOFIPO
------------------------	---

N° Prog.	Rubro y/o cuenta	Procedimiento General Y/O Específico	Referencia Papeles de Trabajo	Acance
		<p>Aplique procedimientos de auditoria para la detección de actividades que pudieran revelar la existencia de fraudes, ejemplos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existencia de empleados “fantasmas”. • Bajo control o inexistencia de control de beneficios adicionales (bonos, premios, regalos, etc.) • Alto nivel de rotación del personal clave en los departamentos de contabilidad y finanzas. • Moral baja en los empleados • Empleados que no toman vacaciones. • Relaciones estrechas o poco profesionales entre empleados de rangos altos con los de rangos bajos. • Empleados sin evaluaciones, vacaciones o permisos por enfermedad. • Bonos, comisiones o tiempos extras extremadamente altos. • Deducciones de nómina no aplicadas. • En caso de que alguna de estas operaciones existiera es necesario analizarlas para confirmar o descartar algún fraude. <p>Concluya en la sumaria de acuerdo a objetivos de la sección.</p>		
20	RUBRO 20: DICTAMEN FISCAL	<p>DICTAMEN FISCAL</p> <p>Obtener, revisar y validar la información proporcionada por el Ente en los anexos del SIPRED para el ejercicio 2016 y sus respectivos papeles de trabajo, con base en la auditoria de cada uno de los rubros correspondientes.</p> <p>Supervisar el envío por internet a través del SIPRED, en conjunto con la entidad, del dictamen fiscal y sus anexos.</p>		
21	RUBRO 21: GENERALES (CUMPLIMIENTO NORMATIVIDAD) DE	<p>Verificar que en los estados financieros y notas a los mismos; se reflejen correctamente las cuentas de orden.</p> <p>Los estados financieros de la Entidad deberán elaborarse conforme a las disposiciones normativas aplicables.</p> <p>Verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable a la Entidad.</p>		

ANEXO VII

FINANCIERA MEXICANA PARA EL DESARROLLO RURAL, S.A. DE C.V.
Sociedad Financiera Popular
CONDUCTAS ILICITAS U OPERACIONES PROHIBIDAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

En cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, relativas a información Financiera Mexicana para el Desarrollo Rural, S.A. de C.V. SOFIPO., por el ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, sobre aquellas operaciones en las que se presuman existan conductas ilícitas u operaciones prohibidas, informamos lo siguiente:

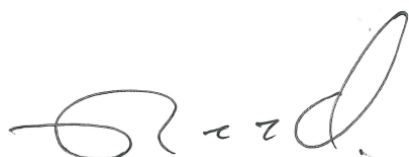
Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y, en consecuencia, incluyó las pruebas de los registros de contabilidad y demás procedimientos de auditoría que consideramos necesarios en las circunstancias.

Con relación a informar, en su caso, de las conductas ilícitas u operaciones prohibidas que haya detectado, cometidas en perjuicio del patrimonio de la Sociedad y de operaciones celebradas por la Sociedad en que se hubiere otorgado crédito a terceros en contravención a su régimen autorizado y si el otorgamiento de los créditos que hubiere efectuado es consistente con las políticas y procedimientos que para ello hubieren sido establecidas por la Sociedad, nos permitimos manifestar que en las operaciones de crédito no identificamos conductas ilícitas cometidas en perjuicio del patrimonio de Financiera Mexicana para el Desarrollo Rural, S.A. de C.V., SOFIPO., ni observamos operaciones celebradas en que se hubiere otorgado créditos a terceros en contravención a su régimen autorizado.

En nuestra opinión, y de acuerdo a los análisis realizados, de Financiera Mexicana para el Desarrollo Rural, S.A. de C.V., SOFIPO., el otorgamiento de los créditos efectuado durante el ejercicio terminado en esa fecha, es consistente con las políticas y procedimientos que para ello han sido establecidas por la Sociedad y autorizado por el Consejo de Administración, de conformidad con las prácticas establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para las Entidades de Ahorro y Crédito Popular.

Este informe es para uso exclusivo de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, de la a la Federación Atlántico Pacífico del Sector de ahorro y crédito popular, A. C., y de Financiera Mexicana para el Desarrollo Rural, S.A. de C.V. Sociedad Financiera Popular, y no deberá ser utilizado por terceros no autorizados, que no tomaron la responsabilidad por la suficiencia de los procedimientos para sus propósitos.

RSM Bogarín y Cía, S.C.



C.P.C. Gustavo Reyes Ocampo
Socio

Ciudad de México, a 28 de febrero de 2017.

ANEXO VIII

FINANCIERA MEXICANA PARA EL DESARROLLO RURAL, S.A. DE C.V. Sociedad Financiera Popular DOCUMENTACION PRESENTADA A LA SHCP, CNBV Y FAP AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Conforme a la auditoría practicada a los estados financieros de Financiera Mexicana para el Desarrollo Rural, S.A. de C.V. SOFIPO., con cifras al 31 de diciembre de 2016, nos permitimos informar que verificamos si la documentación presentada en el ejercicio 2016 a la secretaría, comisión y Comité de Supervisión de la Federación Atlántico Pacífico del Sector de ahorro y crédito popular A.C., es congruente con los registros contables, basado en nuestras pruebas selectivas que al efecto llevamos a cabo.

La información sobre la que aplicamos los procedimientos de revisión, fue preparada bajo la responsabilidad de la Administración de Financiera Mexicana para el Desarrollo Rural, S.A. de C.V., SOFIPO. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión respecto al apego y cumplimiento a las disposiciones establecidas en los rubros revisados.

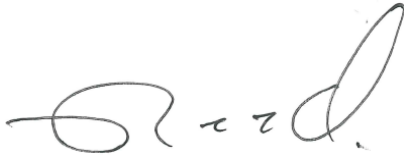
Como parte de nuestro examen aplicamos, entre otros, los procedimientos de revisión que se indican a continuación, para verificar la congruencia de la información de carácter contable que Financiera Mexicana para el Desarrollo Rural, S.A. de C.V. S.F.P., presentó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la CNBV y a la Federación Atlántico Pacífico del Sector de ahorro y crédito popular, A. C., durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016, la cual fue preparada por la Administración, abarcando lo siguiente:

- a) Se observó que la Administración de la Sociedad lleva el control para el cumplimiento de los nuevos procedimientos regulatorios y operativos que se derivan de la aplicación de las Disposiciones, estableciéndose plazos para su liberación en las fechas establecidas por la CNBV.
- b) Se verificó que los datos reportados en los informes mensuales y trimestrales presentados a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores contra las cifras que se muestran en los registros contables están apegados a los lineamientos de la CNBV.

En nuestra opinión, y de acuerdo a los análisis realizados de Financiera Mexicana para el Desarrollo Rural, S.A. de C.V., SOFIPO., la documentación presentada en el ejercicio 2016 a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, CNBV y Comité de Supervisión de la Federación Atlántico Pacífico del Sector de ahorro y crédito popular, A. C., es congruente con los registros asentados en la contabilidad de la Sociedad.

Este informe es para uso exclusivo de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, de la a la Federación Atlántico Pacífico del Sector de ahorro y crédito popular, A. C., y de Financiera Mexicana para el Desarrollo Rural, S.A. de C.V. Sociedad Financiera Popular, y no deberá ser utilizado por terceros no autorizados, que no tomaron la responsabilidad por la suficiencia de los procedimientos para sus propósitos.

RSM Bogarín y Cía, S.C.

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke, positioned above a horizontal line.

C.P.C. Gustavo Reyes Ocampo
Socio

Ciudad de México, a 28 de febrero de 2017